

Oficio PPENNA/1774/2024
Santiago de Querétaro, Qro., 20 de agosto de 2024
Asunto.- Invitación 3° Reunión de Trabajo Trimestral

**DIRECTORAS/DIRECTORES DE SMDIF
PRESENTES**

Por este medio me dirijo a Usted para exponer que una de las actividades programadas en Calendario Anual de Actividades ANNA-PPENNA-SEDIF 2024 del Departamento de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes es la **3° Reunión de Trabajo Trimestral**, cuyo objetivo es identificar fortalezas y áreas de oportunidad en cuanto a la operación y administración del Programa ANNA de los Sistemas Municipales DIF.

En virtud de lo antes expuesto, se convoca al personal operativo (Coordinaciones Municipales ANNA, personal de apoyo a la Coordinación y Encargadas de CCPI -Centros Comunitarios de Protección a la Infancia-), para llevar a cabo la **'3° Reunión de Trabajo Trimestral'**, programada para el día **30 de agosto del presente año en horario de 10:30 – 17:00 hrs. en Centro de día DIF Jalpan con domicilio en 5 de mayo, Número 4, Colonia Centro, Jalpan de Serra, Qro.**

El cupo será de 30 personas.

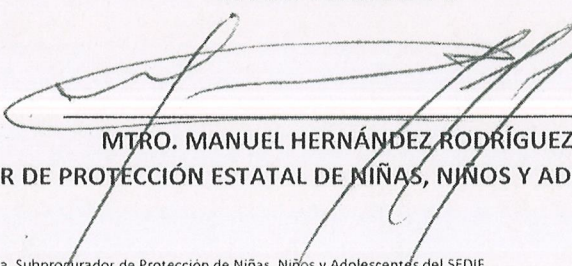
Los objetivos de cada reunión trimestral implican el seguimiento de metas operativas y administrativas plasmadas en los Planes Anuales Municipales de Trabajo 2024, que las Coordinaciones Municipales ANNA compartan sus experiencias en la administración y operación del Programa ANNA, revisión de actividades de acuerdo al Calendario Anual ANNA-PPENNA-SEDIF 2024; calendarización de visitas de seguimiento, recepción de documentos de los SMDIF, entre otros.

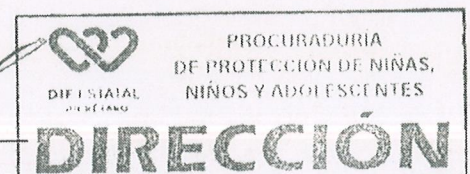
Agradecemos la respuesta de confirmación vía oficio dirigido a un servidor, en los cinco días hábiles después de recibir el presente.

En caso de tener algún impedimento para asistir a la capacitación en comento, solicito tenga a bien exponer los motivos vía oficio dirigido a un servidor con fecha límite *de cinco días hábiles después de recibir el presente*.

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. MANUEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ,
PROCURADOR DE PROTECCIÓN ESTATAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SEDIF



C. c. p. Lic. Carlos Edmundo Padilla Ávila, Subprocurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SEDIF
Lic. Jessika Vital González, Jefa del Departamento de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes del SEDIF
Coordinación Municipal ANNA
Archivo
JVJG/yom